



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

629/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la Resolución CD 236/2019, notificada mediante nota N.º 401, despachada en fecha 15/08/19, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, tenga a bien instalar la cartelería faltante correspondiente a la señalización indicativa de nombres de calles en los dos sectores correspondientes a la Urbanización Río Pipo, llevada adelante por el Instituto Provincial de Vivienda.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 118 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/08/2023.-

co

Abog Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia